PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tame – Arauca, Febrero 17 de 2026

Señora
JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA
SUPERVISORA CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9119511**
Instructor G20 con rol de Coordinador Académico
Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Tame – Arauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2026

Referencia: No CO1.PCCNTR.9119511 del año 2026

AYDA NORELLY VILLAMIZAR OCHOA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1116798799 de Arauca - Arauca, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral (FPI), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($39.485.880). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero por un valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($3.760.560), b) Un segundo pago correspondiente al mes de marzo por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.948.588), c) Un tercer pago correspondiente al mes de abril por un valor de TRES

MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($3.760.560), d) Un cuarto y quinto pago correspondiente al mes de mayo y junio por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.572.532) cada uno, e) Un sexto pago correspondiente al mes de julio por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($4.136.616), f) Un séptimo pago correspondiente al mes de agosto por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.572.532), g) Un octavo pago correspondiente al mes de septiembre por un valor de CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE. ($4.136.616), h) Un noveno pago correspondiente al mes de octubre por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($3.948.588), i) Un décimo pago correspondiente al mes de noviembre por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. ($3.572.532), j) Y un pago final correspondiente al mes de diciembre por un valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($1.504.224).

AUT.	CDP	MES	DIAS HABILES	VR HORA	HORAS DIA	HORAS ESTIMADAS A EJECUTAR	VALOR	
	2026	FEBRERO	20	47.007	4	80	3.760.560	Desde el 02 de febrero
		MARZO	21		4	84	3.948.588	
		ABRIL	20		4	80	3.760.560	
		MAYO	19		4	76	3.572.532	
		JUNIO	19		4	76	3.572.532	
		JULIO	22		4	88	4.136.616	
		AGOSTO	19		4	76	3.572.532	
		SEPTIEMBRE	22		4	88	4.136.616	
		OCTUBRE	21		4	84	3.948.588	
		NOVIEMBRE	19		4	76	3.572.532	
		DICIEMBRE	8		4	32	1.504.224	hasta el 11 de diciembre
TOTAL			**210**		**4**	**840**	**39.485.880**	

Plazo: 840 Horas, sin exceder el 11 de diciembre de 2026.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructores para ejercer en el programa de Población Víctima de Desplazamiento en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca durante la vigencia 2026 por HORAS en el área SISTEMAS-MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I- BASICO EN MAJEO DE INTERNET.

Obligaciones Especificas:

N°	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	El contratista se obliga a la realización, actualización y presentación del Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes:	Se realizó el portafolio de la ficha 3413996 del curso complementario MANEJO BASICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I	**Evidencia 1:** Portafolio instructor ficha 3413996 **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	a) Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje.	No se crea plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje debido a que es un curso de 50 horas complementario.	N/A
	b) Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Se realiza la guía de aprendizaje e instrumento de evaluación para la ficha 3413996 del curso complementario Manejo Básico De Herramientas Ofimáticas I	**Evidencia 1b:** Guia de aprendizaje e instrumentos de evaluación de la ficha 3413996 **Link Portafolio:**

			12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	c) Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran.	No requiere elaboración de actas debido a que es un curso complementario de 50 horas	N/A
	d) Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS.	Se adjunta formatos de asistencia de aprendices de la ficha 3413996 del curso complementario Manejo Básico De Herramientas Ofimáticas	**Evidencia 1d:** Formatos de asistencia de la ficha 3413996 **Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
	e) Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	No se evalúa la ficha ya que aun se encuentra en ejecución y la fecha de finalización es el 18 de febrero	N/A
2	El contratista deberá remitir, con mínimo cinco (5) días de anterioridad al inicio del proceso formativo, la ficha de caracterización	Se adjunta el Formato de solicitud de creación de ficha	**Evidencia 2:** Formatos de creación de la ficha 3413996

	de las formaciones a impartir. Así como los documentos requeridos para realizar el respectivo proceso de inscripción y matricula, según lineamientos de la coordinación académica.		**Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
3	Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como, creación de ruta, asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje, evaluación de registro de los juicios evaluativos e informe de novedades.	creación de ruta de la ficha 3413996 Manejo Básico De Herramientas Ofimáticas I, asocio de aprendices a las rutas de aprendizaje	**Evidencia 3:** Creación de la ruta y asociación de aprendices de la ficha 3413996 en Sena SofiaPlus **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
4	El contratista deberá verificar las listas oficiales de matriculados expedidas por la plataforma SOFIA. Así mismo, deberá verificar la asistencia de los aprendices, registrando las inasistencias en todas las sesiones de formación a partir del listado oficial de matriculados, reportando de manera	Se adjunta reporte de matrícula del curso complementario manejo básico de herramientas ofimáticas I ficha 3413996	**Evidencia 4:** Reporte de matrícula. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	oportuna las novedades que surjan al coordinador académico del SENA y/o profesional de apoyo del programa de Atención a Población Víctima.		
5	El contratista deberá apoyar los procesos de matrícula y certificación de los aprendices, de acuerdo con procedimientos establecidos por el SENA.	Se adjunta archivo plano de la ficha de caracterización 3413996 del curso complementario Manejo Básico De Herramientas Ofimáticas I	**Evidencia 5:** Archivo plano de la ficha 3413996 **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
6	El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia laboral, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados, 240201044" o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056", esta obligación deberá verificarse por parte del	Certificación de la norma "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo 240201056"	**Evidencia 6:** Certificado de la norma de competencias laborales **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	Supervisor, y dejar evidencia de la misma.		
7	Asistencia y participación institucional: Participar y asistir de manera oportuna a las reuniones, capacitaciones y demás actividades institucionales convocadas por el Coordinador Académico, el subdirector del Centro o el Supervisor del contrato. Así mismo, brindar el acompañamiento requerido a los aprendices en dichas actividades.	Listado de asistencia de la participación de la primer reunión de instructores y coordinación del programa victimas	**Evidencia 7:** Lista de asistencia **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
8	Divulgar información publicitaria e institucional de los diferentes servicios y procesos del SENA, tales como la formación profesional integral, la formación titulada y complementaria, la certificación de competencias laborales, los servicios tecnológicos, el emprendimiento y empresarismo, y las estrategias misionales, con el fin de promover la oferta institucional y fortalecer la visibilidad del SENA en el territorio.	Se realiza la divulgación de la oferta de formación titulada y complementaria	**Evidencia 8:** Evidencias de la difusión de la primera oferta académica de formación titulada y complementaria 2026 **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

9	Los instructores deberán registrar evidencias mediante fotografías y videos de las actividades desarrolladas, las cuales serán publicadas y difundidas a través de los medios digitales, redes sociales y canales oficiales del SENA, conforme a los lineamientos de comunicaciones de la entidad.	La obligación no se ejecutó en esta etapa porque la recopilación de fotografías y videos está programada para una actividad posterior.	N/A
10	El contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos impartidos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Para esta ficha no aplica, debido a que aún no se han realizado talleres pedagógicos ni capacitaciones por parte del Centro de Formación según los lineamientos de la ENI.	N/A
11	El contratista deberá diligenciar la planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Se diligencia la planilla si contratista correspondiente a Febrero	**Evidencia 11:** Planilla si contratista febrero **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
12	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra	Se diligenció el formato de acuerdo de confidencialidad para no divulgar información, el cual se adjunta como soporte de evidencia.	**Evidencia 12:** Formato de acuerdo de confidencialidad firmado **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering

	persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.		/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
13	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los	Se descarga certificado de inventario de la plataforma https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx	**Evidencia 13:** Certificado de NO inventario Sena **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

	órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	Para la ficha en ejecución no se realizaron desplazamientos ni comisiones de servicios, por lo cual no aplica este requerimiento.	NA
15	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor.	Se adjunta el soporte de evidencia de la carpeta digital, junto con el enlace correspondiente a las carpetas compartidas.	**Evidencia 15**:Se adjunta soporte de carpeta digital Link cargue de cuenta AYDA NORELLY VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
16	Archivar los documentos generados	Se adjunta soporte de evidencia de portafolio actualizado	**Evidencia 16:** Portafolio actualizado.

	en el área correspondiente, tanto de la vigencia actual como la de las anteriores atendiendo la normatividad establecida para las Tablas de Retención Documental y manteniendo al día dicho archivo de una forma organizada.		**Link Portafolio:** 12.AYDA VILLAMIZAR **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False
17	Apoyar técnica y pedagógicamente la identificación y focalización de grupos asociados o asociaciones constituidas de emprendedores víctimas. Solo aplica para los perfiles de MERCADEO-FORMULACIÓN DE PROYECTOS	esta obligación no aplica, ya que está dirigida únicamente a los perfiles de Mercadeo y Formulación de Proyectos.	N/A
18	Las demás que le sean asignadas para el adecuado cumplimiento de su objeto contractual.	Se adjunta certificado siga, certificado discapacidad	**Evidencia 16:** Certificado siga en pdf y certificado discapacidad pdf. **Link SECOP II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9740154&isFromPublicArea=True&isModal=False

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se

describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el respectivo trámite de afiliación salud y pensión correspondiente al mes de febrero de 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Cordialmente,

Ayda Villamizar

AYDA NORELLY VILLAMIZAR OCHOA

Contratista CO1.PCCNTR.9119511 de 2026

C.C. No. 1116798799 de Arauca - Arauca

Recibí a satisfacción:



JENNY ANDREA SÁNCHEZ MENDOZA

Supervisora Contrato CO1.PCCNTR.9119511 de 2026

Instructor G20 con rol de Coordinador Académico